CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Bogotá, D.C. septiembre 27 de 2024

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Bogotá, Distrito Capital.

Ref.: INVITACIÓN DIRECTA No. ID 027-2024

Objeto **"**ARRENDAMIENTO DE DEPOSITO CON ESTANTERIA INDUSTRALIZADA, UBICADA EN LA CALLE 12 NO. 79 A -25 ENTRADA 2 BODEGA 7 CENTRO EMPRESARIAL VILLA ALSACIA, PARA EL ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, UBIDACADA EN EL PERIMETRO DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL.**"**

La suscrita Luz Stella García Piraquive, actuando en representación de INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS, manifiesto nuestro compromiso de dar cumplimiento a mantener la descripción técnica de los bienes y servicios a contratar así como también dar cumplimiento del Artículo 3 del Acuerdo 8 del 31 de octubre de 2014, "Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000" del Archivo General de la Nación, o las que lo modifiquen o sustituyan.

Mantener y garantizar el espacio de bodega por oficina 260 mt (25 puestos), espacio de bodega por metro cuadrado. 640 mt2 con estantería industrial 4 pisos, servicios de agua, luz, teléfono, internet exclusivo para la Subred Sur, vigilancia las veinticuatro (24) horas al día, cámaras de seguridad, protocolos de seguridad para ingreso de personal, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y estantería de la bodega y oficina.

Así como también mantener la bodega industrializada con capacidad de almacenamiento de setenta mil (70.000) unidades de conservación (X200 y X300), dispuestas en estantería industrial, con 25 puestos de trabajo , acceso a internet para máximo de 25 usuarios, acceso a la red eléctrica de 25 puestos de trabajo , sistema de vigilancia conformado por circuito cerrado de TV 7X24 con cobertura al 100% de las instalaciones y sistema de alarma, , baterías sanitarias para hombres y mujeres, fumigación de archivo cada 3 meses y mantenimiento de áreas comunes.

La presente se firma en la ciudad de Bogota a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,



LUZ STELLA GARCIA PIRAQUIVE
C.C. 51.918.885
Representante Legal
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS
NIT 900.360.373-0